



# CONCURSO NACIONAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO 2025

## PRESENTACIÓN

La Municipalidad distrital de Surquillo a través de la Gerencia de Desarrollo Social convoca al “Concurso Nacional de Danzas Folklóricas” por conmemorarse el 76° Aniversario de la creación del distrito. El objetivo es preservar, inculcar y difundir esta expresión innata y tradicional de nuestra identidad.



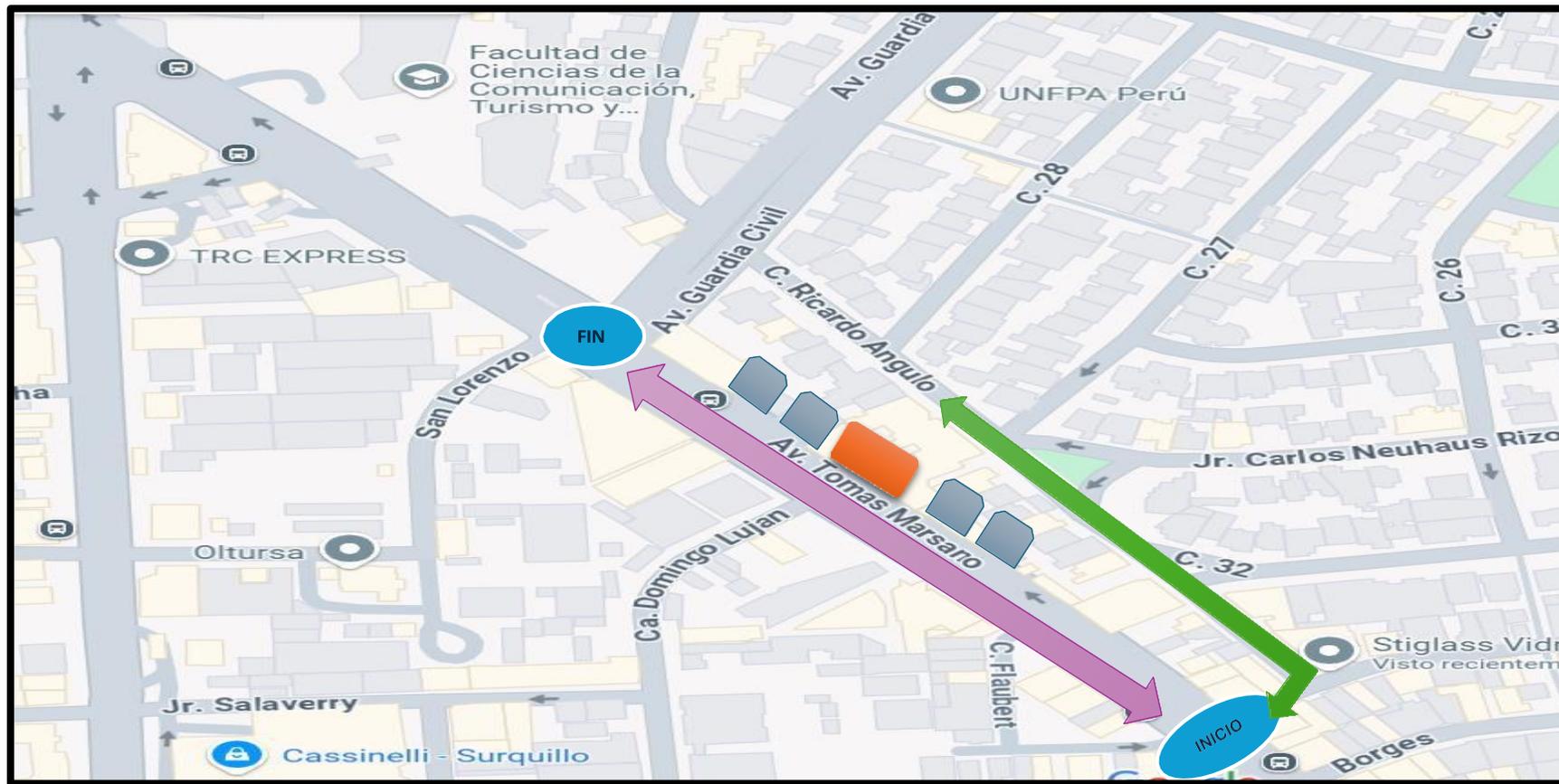


## INSCRIPCIONES

- ✚ El evento se realizará el domingo 13 de julio de 2025. El punto de concentración serán en la CALLE RICARDO ANGULO / AVENIDA GUARDIA CIVIL y el recorrido será desde la AV TOMÁS MARZANO CON LA AVENIDA GUARDIA CIVIL con presentación en el estrado principal, hasta el cruce con la AV. TOMAS MARSANO CON LA AVENIDA GUARDIA CIVIL (REF HASTA LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN).
- ✚ La inscripción es gratuita y va desde el lunes 02 de junio hasta el lunes 07 de julio de 2025. Lugar: Complejo Paúl Harris Morococha (Calle Portocarrero S/N altura de la cdra 42 de Av. República de Panamá.
- ✚ Horario: lunes a viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de forma presencial, o también de forma virtual por medio de un link que se les asignara.
- ✚ Podrán participar Talleres, Asociaciones Culturales, Agrupaciones Folkloricas e instituciones en general.
- ✚ Los integrantes de las agrupaciones participantes deberán ser mayores de 15 años. La Comisión Organizadora solicita a los participantes no ingerir bebidas alcohólicas (esto incluye a toda la agrupación: músicos, danzantes y personal de apoyo).
- ✚ Las agrupaciones participantes se inscribirán a través de un representante debidamente acreditado. Para tal efecto se requiere la presentación de la siguiente documentación:
  - Carta de la agrupación en la que designa a su representante.
  - Copia DNI del representante.
  - Ficha de inscripción proporcionada por la organización.
  - Relación de participantes de la institución: nombres, apellidos y números de documentos de identidad.
  - Glosa de la danza.
  - Reseña de la institución o agrupación.
- ✚ La inscripción no se realizará si la documentación presentada no se encuentra completa en físico o no cumple con las especificaciones solicitadas.
- ✚ En caso de entregar documentación no fidedigna, la agrupación quedará automáticamente descalificada.



## RECORRIDO DEL CONCURSO DEL PASACALLE Y DANZAS FOLKLÓRICA



La ubicación del estrado principal está por la empresa RENOA.

 **DESFILE**

 **ESTRADO**

 **PUNTO DE  
CONCENTRACION**

 **TRIBUNAS**

## PREMIOS

1er	S/ 4,000.00 y un diploma de honor.
2do	S/ 2,500.00 y un diploma de honor.
3er	S/ 1,500.00 y un diploma de honor.

## JURADO Y CALIFICACIÓN

- ✚ El jurado calificador estará integrado por especialistas entendidos y conocedores del folklore nacional. El fallo del jurado es inapelable.
- ✚ Los miembros del jurado evaluarán a los participantes de acuerdo con los siguientes criterios de calificación: presentación, mensaje, coreografía, expresión y dominio artístico.
- ✚ Se contará con veedores que supervisarán la participación de la agrupación desde el inicio y durante el recorrido.
- ✚ El jurado calificará la participación de la agrupación frente al estrado central, tomando en cuenta el detalle más importante de su representación en un tiempo que no deberá exceder de los quince minutos.
- ✚ En caso de empate se solicitará interpretar nuevamente la danza para que el jurado establezca un solo ganador.

## DISPOSICIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- ✚ Para el inicio del concurso nacional de danzas folklóricas los grupos deberán presentarse con el vestuario que represente la danza según la ficha de inscripción.
- ✚ El orden de participación será mediante sorteo sobre el registro total de inscripción de las agrupaciones.
- ✚ Se dará una tolerancia de diez minutos, siendo la 9:00 a.m. la hora de concentración. El lugar de la concentración será en la CALLE RICARDO ANGULO / AVENIDA GUARDIA CIVIL.
- ✚ Los grupos participantes deberán llegar a la hora indicada por la organización. La puntualidad será tomada en cuenta por el jurado y controlada al momento del inicio, previa presencia del delegado, ubicado en el lugar que corresponde. La agrupación deberá contar con la cantidad de danzantes y músicos según la ficha de inscripción.
- ✚ Los delegados orientarán a su agrupación a respetar y cumplir con las cláusulas que se estipulan en las bases.
- ✚ Cada agrupación contará con la participación de 20 danzantes como mínimo, además del acompañamiento musical según su criterio: orquesta, banda, estudiantina, audio entre otros.
- ✚ El despliegue de la danza deberá fluir a fin de no perjudicar a las agrupaciones que siguen.

- Las agrupaciones participantes deberán representar su danza durante su presentación para la calificación.

## ASPECTOS GENERALES

- Las inscripciones son gratuitas y se realizarán en el Complejo Deportivo Paúl Harris Morococha en la Subgerencia de Programas Sociales, sito en Calle Portocarrero S /N, desde el lunes 02 de junio hasta el lunes 07 de julio de 2025 o también de forma virtual por medio de un link que se les asignara.
- La temática de la danza folklórica; los integrantes de las agrupaciones participantes son libres de escoger la danza a representar.
- Tratándose de un concurso, no podrán participar personas que de un modo u otro tuviesen un vínculo laboral con el personal de la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- No podrán participar personas que tengan vínculos de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad con el personal de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Surquillo. En caso de omitir esta información, la agrupación quedará automáticamente descalificada.
- Los participantes deberán aceptar y respetar las decisiones que tome el Jurado Calificador, siendo motivo de descalificación inmediata su no acatamiento o generación de desorden en el evento.

## CONSIDERACIONES ÉTICAS

- La Gerencia de Desarrollo Social se reserva el derecho de resolver cualquier caso no previsto en las bases.
- La Comisión Organizadora estará abierta a resolver cualquier denuncia o inquietud que pueda suscitarse en el concurso.

## DIFUSIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO Y CONSULTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN

Las bases serán publicadas en:

- La página web de la Municipalidad Distrital de Surquillo:  
[www.munisurquillo.gob.pe](http://www.munisurquillo.gob.pe).



## **ANEXOS**

- Anexo 1: Ficha de inscripción.
- Anexo 2: Agrupación Folklórica.

## **INFORMES E INSCRIPCIONES**

### **Gerencia de Desarrollo Social:**

### **Subgerencia de Programas Sociales**

Complejo Deportivo Paúl Harris Morococha

Calle Portocarrero S/N

☎ 2410413 anexo 215.



## Anexo 1

### Ficha de inscripción

#### CONCURSO NACIONAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS

Yo,.....identificado con DNI  
N.º..... delegado de la agrupación de danzas  
....., inscribo a mi elenco para el evento  
denominado CONCURSO NACIONAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS-SURQUILLO 2025, en la  
categoría Danzas Folklóricas y acepto conocer, respetar y cumplir a plenitud el reglamento  
que norma el presente concurso.

Adjunto al presente:

- Listado de participantes

---

FIRMA DEL DELEGADO

Nombre y apellidos:

DNI:

Numero de celular:

Correo:



## Anexo 2

### AGRUPACIÓN FOLCKLORICA .....

#### Reseña de la agrupación y de la danza:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

#### Nombre de la danza:

.....  
.....

#### Descripción de la vestimenta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

#### Canciones a usar:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



**Surquillo**

el cambio es ahora